



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-54311911-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-54311911-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la firma TIENS S.A. se encuentra inscripta en el R.N.E. bajo el N° 020048232 como Importador/Exportador de productos de Uso Domestico según la Disposición ANMAT N° DI-2018-283-APN-ANMAT#MS con vencimiento el día 12 de Enero del año 2023, en el domicilio en calle 9 N° 333, Parque Industrial Pilar, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 2 del IF-2019-54499502-APN-DGA#ANMAT del expediente citado, la firma solicita la baja de dicho registro.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONALDE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma TIENS S.A. la cual cuenta con habilitación bajo el rubro Importador/Exportador de productos de Uso Domestico con domicilio en calle 9 N° 333, Parque Industrial Pilar, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2018-283-APN-ANMAT#MS, el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica WILICHOWSKI Vilma Beatriz, Matrícula Profesional N° 11.755 como directora técnica de la firma TIENS S.A.

ARTICULO 4°.- Dánse de baja los registros de los productos listados en IF-2019-55049119-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2018-54311911-APN-DGA#ANMAT